



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
MUNICIPIO DE EL BAGRE

Veintidos (22) de junio de dos mil veintitres (2023)

REFERENCIA	PROCESO ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	GLORIA IMELDA PEÑA RAMIREZ.
DEMANDADO	MUNICIPIO DE ZARAGOZA
RADICADO	05-250-31-89-001-2022-00007-00
ASUNTO	FIJA FECHA PARA AUDIENCIA
SUSTANCIACIÓN	158

Dentro del presente proceso, se programa la Audiencia de trámite y juzgamiento de la que trata el artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, para el día **DIEZ (10) DE JULIO DE DOS MIL VIENTITRÉS (2023)** a las **DOS DE LA TARDE (2:Pm)**

A la audiencia que se realizará de manera virtual por el programa TEAMS, deberán aportar de manera oportuna las direcciones de correo electrónico de cada uno de los participantes, y garantizar la conectividad.

NOTIFÍQUESE


DANIELA MARÍA VASQUEZ TASCÓN
JUEZ

**JUZGADO PROMISUCO DEL
CIRCUITO DE EL BAGRE**
El Bagre, junio 22 de 2023. En la fecha,
se notifica el auto precedente por
ESTADOS N°_037, fijados a las
8:00a.m.

FERNANDO ALBERTO MESA MEJIA
Secretario